

Aumento en jubilaciones, nueva moratoria y emergencia en discapacidad: Milei dijo que vetará las nuevas leyes

11 julio, 2025



La Cámara de Senadores avanzó en una serie de leyes que venían de Diputados y logró sancionarlas con amplia mayoría. El Presidente ya anunció que hará con las mismas.

Por unanimidad, la oposición convirtió en ley el aumento a las jubilaciones junto con la actualización del bono y la emergencia en discapacidad. También sancionó la prórroga de la moratoria previsional e insistió con la creación del Fondo de Emergencia por las inundaciones en Bahía Blanca, que el propio Milei había vetado. Además, el Senado avanzó con los proyectos impulsados por los gobernadores para modificar el reparto de los Adelantos del Tesoro Nacional (ATN) y hacer coparticipable el Impuesto a los Combustibles Líquidos, que ahora deberán ser tratados en Diputados.

Acorralado y con la mayoría de los gobernadores en pie de guerra, el oficialismo intentó desconocer la validez de la convocatoria; luego, la de los dictámenes. Finalmente, una sospechosa caída del sistema obligó a votar a viva voz el aumento a los jubilados.

Los libertarios abandonaron el recinto para no legitimar la sesión. Con el Senado aún sesionando, Milei anunció desde la Bolsa de Comercio que vetará las iniciativas.

Fuente: Página 12